5

6

7

Liborio Muma Ezkendiaran

9

El Secretario,
Francisco de Uyarzabal

Dn Claudio Arteche
" José Ormesagasti
" Juan de Berroya
" Domingo Ayastuy
" Federico Zaraus
" José Galfarsoro
" Carlos Otaduy
" Marcos de Mugica
" Liborio Muma-mendiaran
" Luis de Berroya
" Pedro de Zabala

En la villa de Vergara, siendo las once menos cuarto horas del dia primero de septiembre de mil novecientos diez y nueve, se reunieron, en esta la Sala Consistorial, en sesion pública ordinaria los Sres Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn Claudio Arteche, constituyendo mayoria

del Ayuntamiento de la misma; y hecho constar de que los Concejales que faltan han pasado aviso a Secretaría de que no pueden concurrir a este acto por sus ocupaciones perentorias, se dió lectura del acta de la sesión anterior, fué aprobada y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes:

Se dispuso que la liquidación del ensanche del camino-senda de Torretena al Espotrio en Vergara obra ejecutada en administración por D. José Zabala, pase a informe del perito agrícola para que diga si son admisibles los precios que se consignan en dicha liquidación.

Se acordó nombrar a Don Sebastián Ubirca, Veterinario de Elgoibar, para que intervenga en su condición en el concurso de ganados de esta villa, que debe celebrarse el día nueve de este mes.

La Junta local de Sanidad, en su sesión de veintiseis de agosto úl-

tiendo, se ocupó de varios asuntos, de los cuales dió cuenta el Alcalde en esta sesión, y conforme con los acuerdos adoptados por dicha Junta, se ordenó hacer la recomendación a la Algodonera para dar salida a las aguas desde la presa, la mayor veces posible, y lo menos dos veces por semana, (que es lo que se está haciendo); la construcción del alcantarillado; el aumento de aguas para el abastecimiento de la población, y también la construcción del Matadero de ganados de cerda.

Presentada una cuenta de Armando y comp. de 114'75 pesetas de derechos de retejo del Matadero, puertas de travesaños y ganchos grandes para charcuderías, fué aprobada, acordando su pago.

La Comisión provincial de Guipúzcoa en su oficio manifiesta que corresponde pagar 162'60 pesetas de contribución de utilidades por intereses del empréstito de julio úl-

timo, y el Ayuntamiento dispuso pagar dicha cantidad.

Se recibió el Registro de las sesiones celebradas por la ~~Comisión~~ Diputación provincial de Guipúzcoa durante el primer período semestral del año de 1918, y se acordó pasar al archivo.

Enterado de la instancia de D. Jacinto Olaondo solicitando se le dé en arriendo los pequeños trozos de terreno comunales llamados Loidi, Itsumendi, Ugeneta, Loiri-tunel-burru y Sagotagaña, para cinco años, pagando quince pesetas al año por todos ellos, se acordó pasar esta instancia a la Comisión especial compuesta de los señores Otadui y Muguerza-Mendiaraz para su informe.

Se acordó nombrar a Don Eduardo Arambburu y Tanitano, de esta vecindad, para desempeñar el empleo de dominguero de Albondiga y ujier de esta villa, con el carácter de interino, y sueldo anual de 1'50 pe-

setas, a pagar por meses vencidos.
y recomendar al nombrado Sr. Díaz
Ibarra que tome posesión del cargo
y formar el inventario de los efec-
tos, de acuerdo con D. Félix Orbe, al
cesar en el empleo.

Se acordó suspender la adqui-
sición del pescado de cargo de este
Ayuntamiento, por el elevadísimo
precio que corre en esta temporada.

Dióse cuenta del producto de la
Almoniga y Matadero, en el mes de
agosto último de 8.877'12 pesetas
y 879'09 pesetas, respectivamente,
según estados de su razón, y fueron
aprobados disponiendo dar entrada
en Caja Municipal, según costumbre
a dichas cantidades.

Se aprobó el programa de
fuegos artificiales que el pirotécni-
co D. Federico Rodríguez de San Se-
bastián expone a esta Corporación, y
se acordó comunicarle para que pre-
sente dichos fuegos para las fiestas
del día once de este mes, con motivo
del Natalicio de Nuestro Santo Martín

de Aguirre.

Se leyó una comunicación de la ~~Diputa~~ Diputación provincial de 28 de agosto último expresivo de que ingresó en el Hospital de San Sebastián a cama de haber sido atropellado por un automóvil en el término de Parajes José Unzueta y Zaragoni, natural de esta villa de Vergara, y lo comunica para pago de las Estancias. El Ayuntamiento dejó pendiente de resolución este asunto, toda vez que este interesado no consta en los padrones de esta villa en estos quince años y averiguar si ha residido en Bilbao.

José Antonio Arzamendi Zaguirre en su instancia pide se le incluya en lista de familias pobres de beneficencia municipal, por hallarse enfermo y carece de recursos. El Ayuntamiento enterado dispuso incluirle en dicha lista.

Enterado de la fétida de abono de alumbrado suscrito por D. José Ste-fan-

ro Astabumaga y Mendivabal solicitando se le suministre fluido eléctrico para su habitación en la calle de Bidekumuteta nº 42 por cuentador; el Ayuntamiento acordó conceder lo solicitado.

Se acordó comunicar a Dn Santiago de Madariaga vea el estado que se halla el adoquinado hecho por Dn Juan Bautista Arauneta; para exigirle las reconstrucciones que procedan con sujeción al pliego de condiciones de la subasta de su racion.

Siendo señalado el miércoles próximo tres del mes actual para verificar la inauguración oficial del ferrocarril de Vitoria a los Mártires de Vergara con presencia del Excmo Sr Ministro de Fomento, Excmo Sr. Don Eduardo Dato, Ilmo Sr. Director General de Obras públicas, etc. etc. y se habia convenido en que la bendición de la vía férrea haga nuestro amantísimo Prelado, Ilmo Sr. Obispo de esta

divaeis Dr. Don Leopoldo Cifo y Tavarez. Y para celebrar este solemne acto el Ayuntamiento acordó solicitar a los patronos de las industrias de esta villa, que permitan a sus respectivos obreros, desde las once a las catorce horas del referido día, para que asistan a la mencionada bendición y dar así mayor realce y brillantez al acto de que se trata.

Así bien se acordó que con el mismo motivo de la inauguración de la nueva vía ferrea y su bendición, se dé una comida extraordinaria a los asilados de la Casa de Beneficencia de esta villa, para su regocijo y expansión.

Se dispuso que un representación y como Comisionado de este Ayuntamiento vaya Don Román Ayala con la Banda de música de esta villa a la de Sequeitio para amenizar las fiestas de San Antolín en los días dos a cuatro de este mes, debiendo tener cuidado de que dicha Banda se halle aquí al acto de la inaugu-

sación y bendición del ferrocarril de Valencia a Los Martines el día tres, como bien lo sabe, el Sr. Ofarzabal.

Se ofrece invitar a las autoridades civiles, militares y eclesiásticas a la bendición del ferrocarril de que se tiene conocimiento.

Ahora que es tiempo verdadero de sequía se acordó proceder a los aforos de agua para traer a abastecer la población dando comisión al Ingeniero Sr. Fraíde, y ver su análisis; y en su caso, estudiar los casos y presentar los planos, presupuesto de gastos y condiciones para la traida de aguas, cumpliendo las prescripciones del Real Decreto de cinco de septiembre de 1918.

Por tanto se levantó la sesión siendo las once horas y extendida esta acta la firman los tres Concejales; de todo lo cual yo el Secretario, Certifico

Claudio Iriarte

Juan de Olaizola

4

5

6

7.

8

Liborio Urrunaga Mendiarar

Pedro de Zabala

11

El Secretario,
J. Ignacio de Olyamite

Sr. Claudio Antoche
" José Onesagasti
" Federico Zarauz
" José Galfarsoro
" Carlos Otadui
" Liborio Urrunamendiarar
" Luis de Berroya
" Pedro de Zabala

En la villa de Vergara, siendo las once menos cuarto horas del día octo de septiembre de mil novecientos diez y nueve, se reunieron, en esta Sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde